



Tras una reunión con el sector en La Palma

Luis Planas anuncia que el Gobierno va a transferir otros 10 millones de euros para la reconstrucción de explotaciones agrarias de La Palma afectadas por el volcán

- El ministro se ha comprometido a continuar la colaboración con las instituciones autonómicas y locales para recuperar el potencial productivo de la isla en una reunión con representantes del sector agrario
- Las ayudas directas habilitadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación superan los 30 millones de euros

4 de mayo de 2023. El ministro de Agricultura Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha anunciado hoy que en los próximos días el Gobierno transferirá 10 millones de euros de fondos adicionales de desarrollo rural a la administración autonómica canaria para hacer frente a la reconstrucción de explotaciones agrarias en la isla de La Palma que resultaron afectadas por la erupción del volcán de Cumbre Vieja.

El ministro se ha reunido, junto con la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca de Canarias, Alicia Vanoostende, en Santa Cruz de la Palma con representantes del sector agrario de la isla, con los que ha trazado un panorama de lo realizado hasta ahora y de las tareas que quedan por realizar. En el encuentro ha reiterado que el Gobierno ha estado desde primer momento del lado de los palmeros y palmeras y que seguirá a su lado.

Ha realizado un balance positivo de las medidas de apoyo en distintos ámbitos habilitadas por el Gobierno, que sobrepasan los 213 millones de euros, y se ha comprometido a mantener el esfuerzo necesario para la recuperar la normalidad. “Continuaremos colaborando con las instituciones autonómicas y locales para paliar los daños causados por el volcán y reconstruir el potencial productivo”, ha asegurado.



En los dos decretos con medidas extraordinarias aprobados por el Gobierno en octubre y diciembre de 2021, las ayudas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobrepasaban los 30 millones de euros. La ayuda inicial de 18,8 millones de euros para los sectores agrario y pesqueros se transfirió al Gobierno autonómico en noviembre de 2021 para que éste las gestionara y ejecutara, cuya memoria justificativa se ha presentado el pasado mes de abril.

Los 10 millones cuya transferencia se van a realizar ahora corresponden al segundo de estos tramos de ayudas, una vez que la Comisión Europea aprobó el 19 de abril la modificación del Programa Regional de Desarrollo Rural de Canarias con este incremento de financiación nacional para atender todas las ayudas solicitadas para la reconstrucción de las explotaciones agrarias afectadas.

Luis Planas ha explicado que el ministerio ha realizado un seguimiento detallado de las actuaciones realizadas a través de numerosas reuniones con afectados, entidades financieras y administraciones local y autonómica y varias visitas de responsables ministeriales.

Además de las ayudas directas, el ministro también ha recordado la importancia de las excepciones autorizadas por la Comisión Europea a petición de España para que los productores agrícolas y ganaderos puedan percibir las ayudas del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI) de Canarias, aunque no hayan podido cumplir con las obligaciones de producción como consecuencia de las afecciones causadas por el volcán correspondientes a los años 2021 y 2022. Ha anunciado también la voluntad firme del Gobierno de apoyar en las instituciones europeas que se mantenga esta excepcionalidad, dado que aún no se ha recuperado la actividad de las zonas agrícolas afectadas.

El Gobierno también aprobó una excepcionalidad a la norma de comercialización del plátano de Canarias para permitir que pudieran distribuirse productos cuya epidermis estuviera afectada por la ceniza del volcán pero que mantuvieran sus propiedades y fueran aptos para el consumo.



El paquete de medidas de apoyo se completó con la aportación de dos millones de euros para la contratación de campañas institucionales para promocionar productos alimentarios de La Palma.

Además el sector ganadero de La Palma se ha beneficiado de las ayudas directas en el marco de los reales decretos-ley con medidas para los afectados por la guerra en Ucrania, debido al encarecimiento de la energía y de las materias primas. Así, unos 560 ganaderos lácteos de Canarias han percibido algo más de 2,6 millones de euros, mientras que otros 300 ganaderos cárnicos han percibido cerca de 213.000 euros.

Además, la Conferencia Sectorial de Agricultura aprobó ayer la transferencia de casi 21 millones de euros para apoyar a la producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía e insularidad (POSEI) de Canarias para preservar el desarrollo y reforzar la competitividad de las actividades agrícolas tradicionales de las islas.